

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:13:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	CARTAGENA (BOLIVAR)			20/6/2016			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	13430	31	04	001	2015	00004	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	2747														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Sin Tipo de Proceso0000

4. OBSERVACIONES

PASA EL PROCESO DE RADICADO INTERNO 2018-2016 PARA REITERAR ORDEN DE CAPTURA.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:13:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
13/08/20	Auto Ordena	AUTO DE FECHA 13/08/2020 RESUELVE, ORDENAR CAPTURA CONTRA SALVATORE MANCUSO GOMEZ.	
13/08/20	Al despacho	PASA EL PROCESO DE RADICADO INTERNO 2018-2016 PARA REITERAR ORDEN DE CAPTURA.	
16/02/17	Constancia secretarial	EL EXPEDIENTE RADICADO No.208/2016 CAJA COMPLETA SE UBICA EN SECRETARIA DENTRO DE LA MISMA SE ENCUENTRA LOS CUADERNOS INCLUSO EL CUADERNO UNICO DE LA ACTUACION CORRESPONDIENTE AL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONSTE. BJM.	
16/02/17	A secretaría	REALIZADO EL SCANE0 DE LA SENTENCIA POR PARTE DE INVESTIGADOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION. QUEDA EL EXPEDIENTE EN SECRETARIA. REGISTRA BJM.	
15/02/17	Al despacho	PASA MATERIALMENTE AL DESPACHO LA CAJA COMPLETA CON EL EXPEDIENTE DE MANCUSO- RADICADO No.208/2016, CUADERNO UNICO DE EJECUCON DE PENAS CON 92 FOLIOS - ANEXO EL OFICIO DE LA F.G.N.CONSTE. BJM.	
15/02/17	Memorial al despacho	PASO AL DESPACHO SIENDO LAS 8:50 A.M, OFICIO NAO.004- FGN - DE LA UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ, SOLICITAN CERTIFICACION SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DEL SENTENCIADO SALVATORE MANCUSO GOMEZ. EL EXPEDIENTE EN SECRETARIA MATERIALMENTE. UN (1) FOLIO. DEJO CONSTANCIA QUE LLAME A LA UNIDAD TELEFONO No.6569480 E INFORME SOBRE LA CARENCIA DE ENTREGAR FOTOCOPIA DE LA SENTENCIA-. CONSTE. BJM.	
22/09/16	Constancia secretarial	EXPEDIENTE RADICADO No.208/2016 CONTENTIVO DE CUADERNO UNICO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD MAS CATORCE (14) CUADENROS, UBICO EN CAJA UNICA MARCADA BAJO No.208/2016 EN BODEGA SECRETARIA PRESOS AÁ'O 2016 (LUGAR VISIBLE DE BODEGAD, DEJANDO SENTADO QUE EL SENTENCIADO SE ENCUENTRA RECLUIDO EN LA CARCEL DE NORTHERN NECK REGIONAL DE VIRGINIA - ESTADOS UNIDOS) -.BJM-.	
22/09/16	Envío Comunicaciones	VIA CORREO ELECTRONICO INFORMO AL ABOGADO NELSON E. MENJURA GONZALEZ, QUE EL EXPEDIENTE DE SU CLIENTE, SALVATORE MANCUSO FUE RADICADO EN ESTE JUZGADO QUEDADNO EN SECRETARIA EN ESPERA DE SOLICITUD. BJM.	
22/09/16	A secretaría	RADICADO No.208/2016 JUNTO CON LOS CATORCE (14) CUADERNOS.	
22/09/16	Auto avocando conocimiento	AUTO SUSTANCIACION DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE RADICA EL EXPEDIENTE BAJO No.208/2016, EXPEDIENTE CONTENTIVO DE UNA (1) CON CATORCE (14) CUADERNOS.	
22/09/16	Constancia secretarial	PASO AL DESPACHO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PARA SU RADICACION. BJM	
20/06/16	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL lunes, 20 de junio de 2016 con secuencia: 8328	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SALVATORE MANCUSO GOMEZ	6892624 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.